

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: FONDEVE "REPARACION DE FACHADA COMUNIDAD SAN PIO X N° 2384", ID 2490-7-LE24.-

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 110 DE 18 DE ENERO DE 2024.-

FECHA DE APERTURA: 9 DE FEBRERO DE 2024 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl)

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 2 /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$500.000 VIGENCIA MINIMA AL 15 DE ABRIL DE 2024, ENTREGADA EN:		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		SECRETARIA MUNICIPAL	EL PORTAL (ELECTRONICA)		
1.- ALTURA VERTICAL SPA RUT: 77.502.843-2	SI	-----	SI	SI	NO
2.- PAMELA DEL CARMEN HORMAZABAL MANZANO RUT: [REDACTED]	SI	-----	SI	SI	NO

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: FONDEVE "REPARACION DE FACHADA COMUNIDAD SAN PIO X N° 2384", ID 2490-7-LE24.-

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 110 DE 18 DE ENERO DE 2024.-

FECHA DE APERTURA: 9 DE FEBRERO DE 2024 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl)

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 2 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA	
		FORMULARIO N° 2	RESPALDOS
1.- ALTURA VERTICAL SPA RUT: 77.502.843-2	SI	SI	SI
2.- PAMELA DEL CARMEN HORMAZABAL MANZANO RUT: [REDACTED]	SI	SI	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


PATRICIA CABALLERO GIBBONS *KAM*
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ECONOMICOS**

PROPUESTA: FONDEVE "REPARACION DE FACHADA COMUNIDAD SAN PIO X N°2384", ID 2490-7-LE24.-

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 110 DE 18 DE ENERO DE 2024.-

FECHA DE APERTURA: 9 DE FEBRERO DE 2024 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl)

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 2 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS FORMULARIO N°3	
		VALOR TOTAL \$ IVA INCLUIDO	PLAZO
1.- ALTURA VERTICAL SPA RUT: 77.502.843-2	SI	\$ 33.444.282	45 DIAS CORRIDOS
2.- PAMELA DEL CARMEN HORMAZABAL MANZANO RUT: [REDACTED]	SI	\$ 39.076.625	90 DIAS CORRIDOS

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


PATRICIA CABALLERO GIBBONS *KOM*
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



Memorandum: N° 3916

Antecedentes: Decreto Ex. N° 110 de fecha 18 de enero del 2024, Decreto Ex N° 223 de fecha 07 de febrero del 2024; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes Oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación para la Propuesta de adjudicación de la Licitación Pública FONDEVE "REPARACIÓN DE FACHADA COMUNIDAD SAN PIO X N° 2384", adquisición Mercado Público ID 2490-7-LE24.

PROVIDENCIA, 01 MAR. 2024

DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
A: ALCALDESA



Mediante el presente adjunto remito a Ud., resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública FONDEVE "REPARACIÓN DE FACHADA COMUNIDAD SAN PIO X N° 2384", adquisición Mercado Público ID. 2490-7-LE24. Es importante mencionar que esta contratación requiere aprobación del Honorable Concejo Municipal, por ser de un monto superior a 500 UTM.

Mediante Decreto Ex. N°110 de fecha 18 de enero de 2024, se aprueban las Bases Administrativas Especiales de Obra y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública; mediante Decreto Ex. N°223 de fecha 07 de febrero de 2024, se aprueban las respuestas realizadas en el proceso licitatorio.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 09 de febrero de 2024, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos	Admisibilidad
1	ALTURA VERTICAL SPA RUT: 77.502.843-2	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
2	PAMELA DEL CARMEN HORMAZABAL MANZANO RUT: [REDACTED]	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de los proponentes aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el artículo 6 de las respectivas Bases Administrativas, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	85%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	14%
3	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	1%
4	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	(-)
TOTAL		100%

El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

N°	Oferente	Oferta Económica (85%)	Experiencia (14%)	C.R.F. (1%)	C.C.A. (-)	Total	Orden de Prelación
1	ALTURA VERTICAL SPA RUT: 77.502.843-2	85,00 (\$ 33.444.282)	5,6	1,00	0	91,60	1°
2	PAMELA DEL CARMEN HORMAZABAL MANZANO RUT: [REDACTED]	72,75 (\$ 39.076.625)	14,00	1,00	0	87,75	2°




PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública FONDEVE "REPARACIÓN DE FACHADA COMUNIDAD SAN PIO X N° 2384", identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con el ID 2490-7-LE24, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado los antecedentes técnicos, administrativos y ofertas económicas presentadas por los oferentes, propone adjudicar la propuesta pública, salvo mejor parecer al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	ALTURA VERTICAL SPA
RUT	N°77.502.843-2
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$ 33.444.282 IMPUESTOS INCLUIDOS
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	91,60
PLAZO DE EJECUCIÓN	45 DIAS CORRIDOS
UNIDAD TÉCNICA	SECPLA

Saluda atentamente a Ud.,


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN





 V°B° Jurídica



 V°B° Administración Municipal



 V°B° Control



 V°B Alcaldesa

VMR/KDM.

Archivo:

Licitación pública "REPARACIÓN DE FACHADA COMUNIDAD SAN PIO X N° 2384", adquisición Mercado Público ID. 2490-7-LE24.

56

646

14 MAR 2024



LICITACIÓN PÚBLICA
"REPARACIÓN DE FACHADA COMUNIDAD SAN PÍO X N°2384"
ID 2490-7-LE24

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 23 de febrero de 2024.

Con esta fecha, se constituye esta Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de evaluación de la licitación pública denominada "REPARACIÓN DE FACHADA COMUNIDAD SAN PÍO X N°2384", ID 2490-7-LE24, todo conforme al artículo 40 bis del Reglamento de la Ley N°19.886, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

Mediante, **DECRETO EX. N°1212 DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2023**, que aprueba las Bases Administrativas Generales para la contratación de obras mediante propuesta, **DECRETO EX. N°110 DE FECHA 18 DE ENERO DEL 2024**, que aprueba las Bases Administrativas especiales, Bases técnicas, designa a la comisión evaluadora de ofertas y demás antecedentes que regirán la licitación pública para la contratación de obras mediante propuesta, **MEMORÁNDUM N°1886 DE FECHA 30 DE ENERO DEL 2024 Y DECRETO EX. N°223 DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2024**, que ratifica las respuesta consultas, donde se entrega respuestas a las consultas realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **9 DE FEBRERO DE 2024**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 PROVEEDORES QUE OFERTARON EN EL PORTAL:

En el portal de compras públicas se presentaron **2 OFERTAS**, las cuales **CUMPLEN** con la presentación de los antecedentes solicitados.

N°	OFERENTE	RUT
1.-	ALTURA VERTICAL SPA	77.502.843-2
2.-	PAMELA DEL CARMEN HORMAZABAL MANZANO	[REDACTED]

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas Especiales y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de apertura se establece los siguiente:

NOMBRE PROPONENTE	FORMULARIO N°1	FORMULARIO N°2	FORMULARIO N°3
1.- ALTURA VERTICAL SPA RUT: 77.502.843-2	✓	✓	✓
2.- PAMELA DEL CARMEN HORMAZABAL MANZANO RUT: [REDACTED]	✓	✓	✓

Nota:

- ✓: Cumple
- X: No cumple
- : No aplica

2. COMISIÓN EVALUADORA

Mediante **DECRETO EX. N°110 DE FECHA 18 DE ENERO DEL 2024**, se establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, con facultades definidas en el **PUNTO 6 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA**, con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Dicha Comisión Evaluadora está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Ankari Carolina Canales Díaz	[REDACTED]	Secretaría Comunal de Planificación
Ingrid del Carmen Carrasco Pérez	[REDACTED]	Dirección de Tránsito y Transporte Público
Jorge Alberto Navarrete Geymer	[REDACTED]	Dirección Fiscalización



Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios N°1, N°2 y N°3.
- Antecedentes presentados por el Oferente.
- Respuesta consultas.

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, con objeto de determinar su admisibilidad y con ello pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta, en virtud de la facultad establecida para esta **COMISIÓN EVALUADORA EN EL PUNTO N°6 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA**.

En este contexto, la Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes de los oferentes, determina que:

3.1 ALTURA VERTICAL SPA

Presenta los formularios del N°1 al N°3, señalando lo siguiente:

A) REVISIÓN FORMULARIO N°2

- El Oferente declara 6 experiencias individualizadas en el formulario.
- El Oferente no cumple con 2 de las experiencias declaradas ya que en **PUNTO 5.2 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA** se indica que la experiencia requerida es "ejecución de trabajos de pintura de fachada en edificios de altura superior o igual a 3 pisos."
 - (1) **REPARACIÓN ENCHAPES EDIFICIO PLAZA VITACURA**
 - (2) **INSTALACIÓN DE MALLAS EN ALTURA**

La comisión evaluadora verifica la veracidad de la documentación presentada, corroborando con las instituciones mandantes la correcta prestación de los servicios, de las cuales se puede verificar que:

 - (3) **PINTURA DE FACHADAS EN STRIPCENTER SAN MIGUEL** no cumple con lo solicitado ya que el edificio es de 2 pisos.
 - (4) **REPARACIÓN Y PINTURAS DE FACHADA (COMUNIDAD ALTOS DE HUECHURABA)** no cumple ya que realiza retiro de enchape y no pintura de fachada.
 - (5) **HIDROLAVADO, REPARACIÓN Y PINTURA DE FACHADA (COMUNIDAD EDIFICIO LA CAPITANIA 939)** cumple con lo solicitado en las **BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES**.
 - (6) **RETIRO DE ENCHAPES, REPARACIÓN Y PINTURA DE FACHADAS DE 9 EDIFICIOS (CARABINEROS DE CHILE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR)** cumple con lo solicitado en las **BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES**.
- El Oferente cumple con 2 de las experiencias declaradas de acuerdo a lo indicado en el **PUNTO 5.2 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA**.

B) REVISIÓN FORMULARIO N°3

- Revisada la oferta se observa que el oferente no modificó el orden y la descripción itemizada.
- No Agrego Nuevos ítems.
- El Oferente **VALORIZO TODAS LAS PARTIDAS**.
- La oferta **PRESENTA ERROR ARITMÉTICO** en partida de Cierre de protección espacios comunes, Total costo directo, Utilidades, Gastos generales, Total neto, IVA y Total.

3.2 PAMELA DEL CARMEN HORMAZABAL MANZANO

Presenta los formularios del N°1 al N°3, señalando lo siguiente:

A) REVISIÓN FORMULARIO N°2

- El Oferente declara 8 experiencias individualizadas en el formulario.
- El Oferente cumple con lo requerido en el **PUNTO 5.2 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA** en 7 de las experiencias declaradas, ya que en **REPARACIÓN DE BALCONES Y CORNISAS EDIFICIO ELIODORO YÁNEZ No2566** no se acredita con documento correspondiente.

B) REVISIÓN FORMULARIO N°3

- Revisada la oferta se observa que el oferente no modificó el orden y la descripción itemizada.
- No Agrego Nuevos ítems.
- El Oferente **VALORIZO TODAS LAS PARTIDAS**.
- La oferta **NO PRESENTA ERROR ARITMÉTICO**

CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes cuyas ofertas fueron declaradas **ADMISIBLES** para la etapa de evaluación de la oferta, realiza la evaluación de acuerdo con los criterios y parámetros establecidos en **EL PUNTO N°6 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA DETALLA LA "PAUTA DE EVALUACIÓN"**, los cuales se detallan a continuación:



CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
OFERTA ECONÓMICA	85%	<p>La metodología de la evaluación para este ítem se hará de acuerdo a lo informado en el Formulario N°3 "CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS", aplicando la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{Oferta Menor Valor} \times 100}{\text{Oferta a Evaluar}} \times 85\%$ </div>														
EXPERIENCIA	14%	<p>Se evaluarán las experiencias acreditadas conforme a lo señalado en Punto N°5.2.1, de las presentes bases, aplicando la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th>N° DE CONTRATOS</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita la ejecución de 5 obras</td> <td>100 * 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 4 obras</td> <td>80 * 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 3 obras</td> <td>60 * 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 2 obras</td> <td>40 * 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 1 obras</td> <td>20 * 14%</td> </tr> <tr> <td>No acredita ejecución de obras.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	N° DE CONTRATOS	PUNTAJE	Acredita la ejecución de 5 obras	100 * 14%	Acredita la ejecución de 4 obras	80 * 14%	Acredita la ejecución de 3 obras	60 * 14%	Acredita la ejecución de 2 obras	40 * 14%	Acredita la ejecución de 1 obras	20 * 14%	No acredita ejecución de obras.	0
N° DE CONTRATOS	PUNTAJE															
Acredita la ejecución de 5 obras	100 * 14%															
Acredita la ejecución de 4 obras	80 * 14%															
Acredita la ejecución de 3 obras	60 * 14%															
Acredita la ejecución de 2 obras	40 * 14%															
Acredita la ejecución de 1 obras	20 * 14%															
No acredita ejecución de obras.	0															
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%	<table border="1" style="margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td>100*1%</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100*1%	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0								
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE															
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100*1%															
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0															
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR		<p>La evaluación al Comportamiento Contractual tiene por OBJETO DESCONTAR PUNTAJE, respecto del total obtenido, aplicando la Pauta de Evaluación, considerando la información proporcionada por el "Historial de Comportamiento Contractual" de la Plataforma Chile Proveedores.</p> <table border="1" style="margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>TIPO SANCIÓN</th> <th>PUNTAJE PARA DISMINUIR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Término anticipado unilateral de contrato por causas imputables al contratista</td> <td>-5 por contrato</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cada puntaje indicando en la tabla precedente se deberá considerar por cada "termino anticipado unilateral de contrato", que presente el proveedor, EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES, el puntaje se irá restando hasta un MÁXIMO DE 15 PUNTOS.</p>	N°	TIPO SANCIÓN	PUNTAJE PARA DISMINUIR	1	Término anticipado unilateral de contrato por causas imputables al contratista	-5 por contrato								
N°	TIPO SANCIÓN	PUNTAJE PARA DISMINUIR														
1	Término anticipado unilateral de contrato por causas imputables al contratista	-5 por contrato														

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

4.1 OFERTA ECONÓMICA (85%)

Corresponde al **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** (Impuesto incluido) informado en el **FORMULARIO N°3** cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Oferta Menor Valor} \times 100}{\text{Oferta a Evaluar}} \times 85\%$$

N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO (IMP. INCLUIDO)	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (85%)
1.-	ALTURA VERTICAL SPA	\$33.444.282	100	85%
2.-	PAMELA DEL CARMEN HORMAZABAL MANZANO	\$39.076.625	85,59	72,75%



4.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (14%)

La evaluación de este criterio se realizó de acuerdo con las experiencias declaradas a través del FORMULARIO N°2, siempre que estas se encuentren debidamente acreditadas conforme a lo indicado en el punto.

N°	OFERENTE	EXPERIENCIA EN OBRAS DECLARADAS	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (14%)
1.-	ALTURA VERTICAL SPA	2	40	5,6%
2.-	PAMELA DEL CARMEN HORMAZABAL MANZANO	5	100	14%

4.3 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%)

La evaluación se realizó en consideración al cumplimiento y entrega de manera correcta de todos los documentos solicitados, el resultado es el siguiente:

N°	OFERENTE	CUMPLE (SI/NO)	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
1.-	ALTURA VERTICAL SPA	SI	100	1
2.-	PAMELA DEL CARMEN HORMAZABAL MANZANO	SI	100	1

4.4 COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

La evaluación se realizó en consideración a lo INFORMADO EN EL PORTAL DE MERCADO PÚBLICO, el resultado es el siguiente:

4.4.1. ALTURA VERTICAL SPA

- Oferente NO PRESENTA SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO RECIBIDAS

Comportamiento del proveedor

<p>Nota comportamiento base ¿Cómo se calcula esta nota?</p> <p>5/5</p> <p>1 Órdenes de compra aceptadas 0 Sanciones por incumplimiento recibidas</p>	<p>Nota comportamiento por evaluación de contratos ¿Cómo se calcula esta nota?</p> <p>Sin información</p> <p>Este proveedor no ha recibido evaluaciones en los últimos 24 meses.</p>
--	--

Información actualizada al 11/02/2024 correspondiente a los últimos 24 meses de actividad en Mercado Público.

4.4.2. PAMELA DEL CARMEN HORMAZABAL MANZANO

- Oferente NO PRESENTA SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO RECIBIDAS

Comportamiento del proveedor

<p>Nota comportamiento base ¿Cómo se calcula esta nota?</p> <p>5/5</p> <p>10 Órdenes de compra aceptadas 0 Sanciones por incumplimiento recibidas</p>	<p>Nota comportamiento por evaluación de contratos ¿Cómo se calcula esta nota?</p> <p>Sin información</p> <p>Este proveedor no ha recibido evaluaciones en los últimos 24 meses.</p>
---	--

Información actualizada al 11/02/2024 correspondiente a los últimos 24 meses de actividad en Mercado Público.



N°	OFERENTE	CUMPLE (SI/NO)	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE DISMINUIDO
1.-	ALTURA VERTICAL SPA	SI	0	0
2.-	PAMELA DEL CARMEN HORMAZABAL MANZANO	SI	0	0

5. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

N°	OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA (85%)	EXPERIENCIA (14%)	C.R.F (1%)	PUNTAJE (A)	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL (B)	PUNTAJE TOTAL (A-B)	ORDEN
1.-	ALTURA VERTICAL SPA 77.502.843-2	85,0	5,60	1	91,60	0	91,60	1°
2.-	PAMELA DEL CARMEN HORMAZABAL MANZANO 10.031.696-k	72,75	14	1	87,75	0	87,75	2°

6. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Conforme a los documentos y antecedentes, estudiados y analizados que forman parte de la licitación pública denominada "REPARACIÓN DE FACHADA COMUNIDAD SAN PÍO X N°2384", ID 2490-7-LE24 identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl, con ID 2490-7-LE24 esta comisión evaluadora puede indicar que:

- **Oferta Económica:**

La empresa presenta una oferta de \$33.444.282.- impuesto incluido que es menor al valor referencial, por lo que se encuentra dentro del presupuesto.

- **Antecedentes Administrativos:**

Si bien el oferente presenta algunas diferencias en los montos del formulario N°3, estas son menores.

- **Experiencia:**

El oferente declara experiencia en contratos ejecutados o en ejecución desde el año 2010 en adelante, en ejecución de trabajos de pintura de fachada en edificios de altura superior o igual a 3 pisos.



7. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En mérito de todo lo expuesto anteriormente y conforme al estudio, y análisis de los documentos y antecedentes, económicos, técnicos y administrativos, presentados por el oferente "ALTURA VERTICAL SPA" que conforman la licitación pública denominada "REPARACIÓN DE FACHADA COMUNIDAD SAN PÍO X N°2384", identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con el ID 2490-7-LE24, esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la propuesta pública, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	ALTURA VERTICAL SPA
RUT	77.502.843-2
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$33.444.282
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	91,60
UNIDAD TÉCNICA	SECPLA

En constancia, firman los integrantes de la Comisión Evaluadora:

ANKARI CAROLINA CANALES DÍAZ

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

INGRID DEL CARMEN CARRASCO PÉREZ

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

JORGE ALBERTO NAVARRETE GEYMER

DIRECCIÓN FISCALIZACIÓN

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno con relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).



Nº OBLIGACIÓN

072-2024

FECHA

01/03/2024**CONTROL DE REGISTRO
DE OBLIGACIONES**

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACIÓN:

LICITACIÓN PÚBLICA "REPARACIÓN DE FACHADA**COMUNIDAD SAN PÍO X N°2384"****ID 2490-7-LE24 (FONDEVE 2022)**SOLICITADO POR: **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

MEMORÁNDUM Nº

3.916

FECHA:

01 DE MARZO DE 2024

EMPRESA

ALTURA VERTICAL SPA

RUT:

77.502.843-2

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA: M\$

MONTO ADJUDICACIÓN**\$33.444.282 Iva Incluido**

MONTO DE LA OBLIGACION 2024: M\$

33.444**APORTE MUNICIPAL****\$32.963.712 Iva Incluido**

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$

Nº PRE-OBLIGACIÓN:

No Aplica**APORTE VECINAL****\$480.570 Iva Incluido****APORTE MUNICIPAL
\$39.479.919 Iva Incluido****APORTE VECINAL
\$480.570 Iva Incluido****MONTO DISPONIBLE FONDEVE
\$39.960.489 Iva Incluido**

DECRETO N°1556 DE FECHA 07-11-2022

**MONTO ADJUDICACIÓN FONDEVE
\$33.444.282 Iva Incluido****PLAZO DE EJECUCIÓN****45 DÍAS CORRIDOS**

SUBTÍTULO

33

ITEM

01

ASIG.

999

SUB ASIG.

044

SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

04

CÓDIGO CR O CMP

41-2431

APORTE MUNICIPAL:

\$32.963.712.- Iva Inc. (FONDEVE 2022)

SUBTÍTULO

05

ITEM

67

ASIG.

001

SUB ASIG.

007

SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

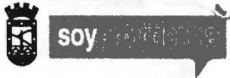
APORTE VECINAL:

\$ 480.570.- Iva Inc. (FONDEVE 2022)

RVQ/CIP/ruv

V°B° SECPLA

DIRECTOR



Sandra Noemí Godoy Reichel <sandra.godoy@providencia.cl>

Fwd: solicita IMC para FONDEVE "REPARACIÓN DE FACHADA COMUNIDAD SAN PIO X N° 2384",

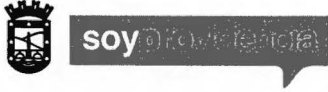
Ricardo Antonio Quezada Cancino <rquezada@providencia.cl>

20 de marzo de 2024, 13:31

Para: Sandra Noemí Godoy Reichel <sandra.godoy@providencia.cl>

Sandra, IMC será John Javier Yavar López; RUT: [REDACTED] perteneciente a la Dirección de Obras Municipales.

Atte.,



RICARDO ANTONIO QUEZADA CANCINO
Constructor Civil
Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Licitaciones y Concesiones

📍 Pedro de Valdivia 963
✉ rquezada@providencia.cl
☎ +56 2 2654 3376
☎ +56 9 9825 4545

providencia.cl

----- Forwarded message -----

De: **Maria Eugenia Orellana Quiroz** <morellana@providencia.cl>

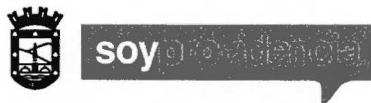
Date: mié, 20 mar 2024 a la(s) 12:34 p.m.

Subject: Re: solicita IMC para FONDEVE "REPARACIÓN DE FACHADA COMUNIDAD SAN PIO X N° 2384",

To: Ricardo Antonio Quezada Cancino <rquezada@providencia.cl>

Ricardo, disculpa el IMC será John Yavar rut: [REDACTED]

Gracias,



MARÍA EUGENIA ORELLANA
Dirección de Obras Municipales

📍 Pedro de Valdivia 963
✉ morellana@providencia.cl
☎ +56 2 2654 3267

providencia.cl

El mié, 20 mar 2024 a las 11:14, Ricardo Antonio Quezada Cancino (<rquezada@providencia.cl>) escribió:

Quena hola, no me has respondido esto?, me lo están pidiendo de Secretaría Municipal.

Atte.,



RICARDO ANTONIO QUEZADA CANCINO
Constructor Civil
Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Licitaciones y Concesiones

📍 Pedro de Valdivia 963
✉ rquezada@providencia.cl
☎ +56 2 2654 3376
☎ +56 9 9825 4545

providencia.cl

El mar, 19 mar 2024 a la(s) 2:11 p.m., Maria Eugenia Orellana Quiroz (morellana@providencia.cl) escribió:

Ricardo, un minuto por favor y te respondo.

FORMULARIO N° 1 ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	"REPARACIÓN DE FACHADA COMUNIDAD SAN PÍO X N°2384"
FINANCIAMIENTO	FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2022

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN	:	SPA (REGISTRO DE EMPRESAS Y SOCIEDADES)
RUT	:	77.502.843-2
RAZÓN SOCIAL	:	ALTURA VERTICAL SPA
FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	30 DE DICIEMBRE DE 2021, SPA (REGISTRO DE EMPRESAS Y SOCIEDADES)
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	JOSE MIGUEL CASTILLO MORAGA
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	JOSE MIGUEL CASTILLO MORAGA
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedoras, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	JOSE MIGUEL CASTILLO MORAGA
REPRESENTANTE LEGAL	:	JOSE MIGUEL CASTILLO MORAGA
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	
E - MAIL	:	jm@constructorasolnco.cl
DURACIÓN	:	INDEFINIDA



Providencia

C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigen la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. No haber sido condenado, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley Nº19.886, de Compras Públicas);
2. No tener las Inhabilidades establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley Nº 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. No estar la persona jurídica oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el Nº2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos



Providencia

**FORMULARIO N°2
(ANEXO TECNICO)**

DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA

LICITACIÓN	"REPARACIÓN DE FACHADA COMUNIDAD SAN PÍO X N°2384"
FINANCIAMIENTO	FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ALTURA VERTICAL SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.502.843-2

RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	AÑO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
ING. Y CONST. BARLOVENTO SPA	REPARACION ENCHAPES EDIF. PLAZA VITACURA	FEBRERO 2022 A MAYO 2022	CERTIFICADO Y FACTURAS
ING. CONST. Y PAISAJISMO RC LTDA.	PINTURA DE FACHADAS EN STRIPCENTER SAN MIGUEL	ABRIL 2022 A MAYO 2022	CERTIFICADO Y FACTURAS
ODATA CHILE	INSTALACION DE MALLAS EN ALTURA	SEPTIEMBRE 2022 A OCTUBRE 2022	CERTIFICADO Y FACTURAS
COMUNIDAD ALTOS DE HUECHURABA	REPARACION Y PINTURAS DE FACHADA	NOVIEMBRE 2022 A ENERO 2023	CERTIFICADO Y FACTURAS
COMUNIDAD EDIFICIO LA CAPITANIA 939	HIDROLAVADO, REPARACION Y PINTURA DE FACHADA	FEBRERO 2023 A ABRIL DE 2023	CERTIFICADO Y FACTURAS
CARABINEROS DE CHILE, DIRECCION DE BIENESTAR	RETIRO DE ENCHAPES, REPARACION Y PINTURA DE FACHADAS DE 9 EDIFICIOS	ABRIL 2023 A LA FECHA	ORDEN DE COMPRA

Para obtener el puntaje máximo, basta con que el oferente declare y acredite debidamente un máximo de 5 experiencias, no obstante, el oferente tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias. La Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar hasta completar las 5 experiencias necesarias, con un límite máximo de las 10 primeras experiencias declaradas.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	JOSE MIGUEL CASTILLO MORAGA
Nombre del oferente	ALTURA VERTICAL SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	07 DE FEBRERO DE 2024



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO 3

FORMULARIO N°3
ANEXO ECONÓMICO

LICITACIÓN	"REPARACIÓN DE FACHADA COMUNIDAD SAN PÍO X N°2384"
FINANCIAMIENTO	FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ALTURA VERTICAL SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.502.843-2

CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS

N°	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	P.UNITARIO \$	TOTAL \$
I	INTRODUCCIÓN, DEFINICIONES Y CONCEPTOS GENERALES	No constituye valor			
II	UBICACIÓN DE LAS OBRAS	No constituye valor			
III	IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS	No constituye valor			
IV	ESPECIFICACIONES DE PARTIDAS				
1	OBRAS PREVIAS				
1.1	CIERRE DE PROTECCIÓN ESPACIOS COMUNES	MES	1,5	141.100	211.650
1.2	INSTALACIÓN DE FAENAS	MES	1,5	1.021.800	1.532.700
1.3	LETRERO DE OBRA	UN	1,0	326.510	326.510
1.4	ANDAMIOS	MES	1,5	347.670	521.505
2.	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN				
2.1	REPARACIÓN DE BALCONES Y MUROS (TIPO 1)				
2.1.1	RETIRO DE MATERIAL SUELTO DE HORMIGÓN	M2	66	6.373	420.618
2.1.2	APLICACIÓN PUENTE DE ADHERENTE	M2	66	12.767	842.622
2.1.3	APLICACIÓN MORTERO DE REPARACIÓN SIKA REP	M2	66	18.809	1.241.394
2.2	ÓXIDO Y REPOSICIÓN DE ENFIERRADURA (TIPO2)				
2.2.1	LIMPIEZA DE ENFIERRADURAS	M	12	1.089	13.068
2.2.2	APLICACIÓN DE PROTECCIÓN SOBRE ENFIERRADURAS	M	12	24.429	293.148
2.2.3	REFUERZO EN ENFIERRADURAS	KG	12	9.934	119.208
2.3	FISURAS MAYORES EN MUROS (TIPO 3)				
2.3.1	PICADO Y RETIRO DE MATERIALES SUELTOS EN FISURAS	M2	2	6.373	12.746
2.3.2	APLICACIÓN DE MORTERO PARA REPARACIÓN DE FISURAS	M2	2	13.479	26.958
2.4	DAÑOS DE HUMEDAD (TIPO4)				
2.4.1	RETIRO DE PINTURAS Y ESTUCOS SUELTOS	M2	4	13.223	52.892
2.4.2	APLICACIÓN DE MORTERO PARA NIVELAR SUPERFICIES	M2	4	25.881	103.524
3	TERMINACIONES				
3.1	LIMPIEZA SUPERFICIAL DE ESTUCOS NUEVOS Y HORMIGONES DE REPARACIÓN	M2	84	4.593	385.812
3.2	LIMPIEZA GENERAL DE FACHADA DE EDIFICIO	M2	1309	1.192	1.560.328
3.3	APLICACIÓN DE PASTAS DE MURO EN REPARACIONES	M2	84	10.186	855.624
3.4	IMPERMEABILIZACIÓN DE MUROS Y LOSAS DE BALCONES	M2	191	7.866	1.502.406

Jan



Providencia

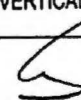
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO 3

3.5	IMPERMEABILIZACIÓN SOBRE REVESTIMIENTOS DE PISOS EN BALCONES Y CALA ESCALA	M2	107	9.662	1.033.834
3.6	PINTURA EN REPARACIONES	M2	84	13.285	1.115.940
3.7	PINTURAS DE ELEMENTOS METÁLICOS	M2	72	7.651	550.872
3.8	PINTURA DE ELEMENTOS DE MADERA	M2	142	9.423	1.338.066
3.9	PINTURA GENERAL DE FACHADAS DE EDIFICIOS	M2	628	6.845	4.298.660
3.10	PINTURA GENERAL DE FACHADAS DE EDIFICIOS ÁREAS CON REVESTIMIENTOS DE PLANCHA DE ZINC	M2	348	8.678	3.019.944
4	ENTREGA				
4.1	RETIRO DE EXCEDENTES	M3	20	23.425	468.500
4.2	ASEO DE OBRAS	MES	1	228.800	228.800
TOTAL COSTO DIRECTO					\$ 22.077.329
UTILIDADES 15,3%					\$ 3.377.831
GASTOS GENERALES 12 %					\$ 2.649.279
TOTAL NETO (Valor a Ingresar en www.mercadopublico.cl)					\$28.104.439
IVA % 19					\$ 5.339.843
TOTAL					\$33.444.282

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 45 DÍAS CORRIDOS.

(El plazo para la ejecución de los trabajos es de 60 días corridos, este es referencial, por lo que el oferente podrá ofertar un plazo dentro de este valor referencial o plantearse por sobre éste. El plazo no podrá ser menor a 45 días corridos).

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	JOSE MIGUEL CASTILLO MORAGA
Nombre del oferente	ALTURA VERTICAL SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	07 DE FEBRERO DE 2024

